

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
ASESORÍA SOBRE TEMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDU-TT-01-26	
SE OTORGA ASESORÍA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DEL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN.					
FUNDAMENTO LEGAL:		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A SOLO SE PROPORCIONA ASESORÍA.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒ DIRECCIÓN WEB		NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		INDISPENSABLE PARA DEFINIR MÉTODOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. ANTECEDENTE DE LA PERSONA QUE VENDE.		NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.	
2. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA POSESIÓN LA PERSONA INTERESADA EN REALIZAR SU REGULARIZACIÓN.		NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.	
3. RECIBO DE PREDIO RECIENTE A NOMBRE DE VENDEDOR O COMPRADOR, SI ES EL CASO.		NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO	NO	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE TENENCIA DE LA TIERRA CON SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN. 2.- DESPUÉS DE LA REVISIÓN SE LE INDICARÁ QUE TRÁMITE O SERVICIO PROCEDE EN SU CASO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS			
COSTO:		\$ GRATUITO Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
NO APLICA					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍA SOBRE TEMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDU-TT-01-26	
SE OTORGA ASESORÍA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DEL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A SOLO SE PROPORCIONA ASESORÍA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	INDISPENSABLE PARA DEFINIR MÉTODOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. ANTECEDENTE DE LA PERSONA QUE VENDE.	NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.	
2. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA POSESIÓN LA PERSONA INTERESADA EN REALIZAR SU REGULARIZACIÓN.	NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.	
3. RECIBO DE PREDIO RECIENTE A NOMBRE DE VENDEDOR O COMPRADOR, SI ES EL CASO.	NO	1 (SÓLO PARA REVISIÓN)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE TENENCIA DE LA TIERRA CON SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN. 2.- DESPUÉS DE LA REVISIÓN SE LE INDICARÁ QUE TRÁMITE O SERVICIO PROCEDE EN SU CASO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO:	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA
			TARJETA DE DÉBITO	NA
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				